

Dña. María Coronel: «Exemplum Virtutis»

José Antonio HURTADO GONZÁLEZ
Sevilla

- I. Introducción.**
- II. El medioevo sevillano como marco histórico.**
- III. Dña. María Coronel y Pedro de Castilla.**
- IV. La fundación del Monasterio de Santa Inés.**
- V. El Monasterio de Santa Inés.**
- VI. La vida en el Monasterio de Santa Inés.**
- VII. Un lugar para la leyenda.**
- VIII. Bibliografía.**

I. INTRODUCCIÓN

Hombres y mujeres han abandonado a lo largo de la historia los placeres terrenales y se han encerrado entre los muros de un monasterio para dedicar su vida a Dios.

En el medioevo español es cuando se consolidan las grandes comunidades religiosas: cistercienses, cartujos, benedictinos y Órdenes mendicantes (franciscanos y dominicos). Los cenobios femeninos de esta época, en muchas ocasiones, tenían que dar cobijo a las viudas que no volvían a casarse o a alguna hija bastarda de la realeza que debía mantenerse alejada de los círculos cortesanos.

El asunto que me atañe en estas líneas y que da título al artículo es analizar la figura de una dama de la nobleza medieval sevillana, Dña. María Coronel, que dedicó gran parte de su vida a recluirse tras un recinto conventual y dedicarlo enteramente a dar ejemplo en su clausura, de virtud y de amor a Dios.

II. EL MEDIOEVO SEVILLANO COMO MARCO HISTÓRICO

Estudiar el medioevo sevillano nos lleva a comprender mejor la raíz de muchas realidades que se prolongaron después.

El reinado de Alfonso XI (1325-1350) y el de su hijo Pedro I (1350-1369) tuvieron numerosos rasgos en común. Alfonso XI fue un Rey enérgico, promotor de la autoridad regia, a la que dio un impulso decisivo mediante su obra legisladora a través del control de municipios y nobleza. Pedro I prosiguió aquella política, acentuando la tendencia de la monarquía a apoyarse en las clases productoras de la sociedad, en especial los nacientes grupos mercantiles y financieros urbanos.

Sevilla se benefició de las iniciativas arquitectónicas de Pedro I, que ordenó elevar de nueva planta gran parte del Alcázar Real en 1356 y protegió la construcción de nuevos templos parroquiales.

Desde 1353 la política de Pedro I, propicia a extirpar de raíz a la nobleza rebelde, produjo víctimas y suscitó odios que justificaron subjetivamente la actitud nobiliaria en los intentos de 1353-1355, 1360, y en la guerra civil de 1366, contraria a Pedro I, de demolición del poder político nobiliario que el monarca venía practicando.

La Edad Media es una época en que la fe es carta de ciudadanía y fundamento de ideologías sancionadoras del orden social.

Con respecto a la organización de la Iglesia en la ciudad de Sevilla, la división básica es el templo de cada barrio o collación. Se establecieron en torno a 1250 sobre solares o en locales de antiguas mezquitas, y sus advocaciones se refieren a las diversas categorías de la Iglesia triunfante, en representación simbólica de la ecclesia. Su número es de veinticuatro, no habiendo tantas en ninguna otra ciudad de Castilla.

Al concluir la Edad Media, había en Sevilla treinta comunidades conventuales. No eran conventos muy nutridos. De hecho, uno con treinta o cuarenta frailes o monjas se consideraba grande.

La religión que creían y practicaban los europeos de entonces podría definirse hoy como cristianismo sociológico, obligado a ser así por un estamento eclesiástico que enraizaba institucionalmente en la riqueza y el poder, de tal modo que su misión evangélica debía pasar por la ineludible aceptación del sistema social vigente, aunque se reconociesen defectos del mismo, que parecían siempre extirpables sin modificarlo. Males obligados con que se ponía a prueba la fe, buena voluntad y espíritu solidario de los humanos.

Los eclesiásticos al actuar así lo hacían como hombres de su tiempo, para los que la religión no era sólo la fe en un misterio y la realización práctica de ciertos principios éticos, sino también la ideología básica para explicar la razón de ser histórica, y la forma de estar organizados los pueblos europeos, especialmente los hispano-cristianos, que habían nacido y crecido en la lucha contra el Islam, enemigo de la fe católica.

III. DÑA. MARÍA CORONEL Y PEDRO I DE CASTILLA

La historia comienza con dos nobles medievales castellanos como protagonistas: uno Pedro I, Rey de Castilla, y la otra, la noble Dña. María. Sus vidas se cruzarán y el desarrollo y evolución de los acontecimientos dejará hasta hoy testimonio de todo cuanto sucedió en sus días.

En la lucha nobiliaria desencadenada en torno a Pedro I, los nobles tratan de tomar posesiones. D. Juan de la Cerda, esposo de Dña. María Coronel, se convierte en uno de los favoritos del Rey, y éste le nombra alguacil mayor de Sevilla. Sin embargo, más adelante se sublevará, y pagará este acto con la muerte. Dña. María acudirá al Rey implorando el perdón para su marido, pero ya es tarde y la decisión es irrevocable. En mayo de 1357 D. Juan de la Cerda es ejecutado en Sevilla, en la Torre del Oro.

Tras este hecho, Dña. María aún joven (veintitantos años) se recluirá en el Convento de Santa Clara a llorar su soledad, dedicarse a vivir en Dios, y a huir del Rey mujeriego que ahora está encaprichado en ella.

A partir de este momento es muy complicado establecer una frontera para distinguir qué hechos de los episodios que acontecen entre la vida del Monarca y la doncella forman parte de la historia y cuáles de la leyenda.

En resumidas cuentas, el Rey inicia una persecución contra la doncella, y ésta, para liberarse definitivamente de los deseos del Rey, se arroja aceite hirviendo sobre su rostro, desfigurándolo. El Monarca, sorprendido y perplejo por la acción, cesa en su persecución y la deja en paz.

Los bienes que le fueron confiscados a los Coronel, les serán devueltos por Enrique II, una vez fallezca Pedro I.

Con la mutilación física, María Coronel pretende apartarse y escapar del mal que la persigue. Si su persona fuera partícipe de una tragedia griega, con su arrojo escaparía de la ley del mundo y permanecería viva para dar ejemplo y dedicar y entregar plenamente su vida a la práctica de la ley de un Dios bueno y misericordioso, único Dios. Pedro I de Castilla es idólatra, panteísta, ¿príncipe cristiano o sultán? Su Dios es objeto de ostentación y de culto mundano, que le hace creerse asimismo dueño de las voluntades de todos cuantos le

rodean. Es un Dios asimilable a los dioses griegos o romanos. Dña. María es la mártir que no llega a morir, y que demuestra una gran capacidad para sufrir la adversidad y aguantar el sufrimiento corporal. Tuvo una gran paciencia orientada al logro de la virtud y al conocimiento de la verdad, que está íntimamente relacionado con la castidad. Referirá San Agustín en *Contra Mendacium XIX* lo siguiente: «*Como es sabido, la santa, piadosa y auténtica castidad no es otra cosa que la verdad, y quien obra contra la castidad, obra contra la verdad*» (Bermejo, 1989).

La Regla de Santa Clara en sus doce capítulos recoge con gran claridad y detalle la vida que han de llevar las integrantes de la Orden.

El cuerpo de Dña. María Coronel ha sido exhumado en diez ocasiones a lo largo de la historia. La primera en 1547, y cuando se descubre, el cuerpo está incorrupto. La última, el 20 de marzo de 1993. En esta última se restauró y desinfectó de bacterias y hongos. Una vez finalizada la restauración fue expuesto al pueblo sevillano junto a la reja del coro los días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 1993. En la noche del 2 de diciembre, día en que tradicionalmente se expone a la veneración de los fieles, fue colocada nuevamente en su urna.

La fecha del 2 de diciembre de 1411 es la que tradicionalmente se ha considerado como fecha de su muerte, aunque posiblemente fuera el mismo día, pero en el año de 1409.

De la investigación realizada se tomó la conclusión que Dña. María Coronel había vivido con la cara vendada por los signos que han quedado impresos en ella, y que ocultaba una herida que no se cicatrizaba, originada por un ácido, aunque no llegó a demostrarse que fuera producida por aceite hirviendo, como cuenta la leyenda.

El cuerpo de Dña. María, con el devenir de los siglos, se ha convertido en una reliquia para los sevillanos. Esta devoción a las reliquias acontece en la capital sevillana desde la Edad Media. La catedral hispalense tuvo incluso una reliquia del madero de la cruz y cuerpos completos en buen estado (San Leandro, San Servando, San Germán y San Florencio), así como fragmentos menores.



Cuerpo incorrupto de Dña. María Coronel.

D. Pedro fue un Monarca con un concepto muy marcado del papel hegemónico de Castilla en la Península. Esto le llevó, a partir de 1356, a buscar la derrota de Pedro IV de Aragón, desencadenando una prolongada guerra. La intervención de su hermano bastardo Enrique de Trastámara y sus partidarios, en el bando aragonés, convirtieron el conflicto en una guerra civil castellana y a la vez en una derivación de la larga contienda que dirimían franceses e ingleses. Derrotado por su hermano, Pedro tuvo que marchar a Bayona para negociar el auxilio del Príncipe Negro. Victorioso en Nájera (1367), sus excesos represivos dieron fuerzas a sus enemigos. Tras la derrota de Montiel (1369), su muerte, posiblemente a manos del propio

Enrique, lo confirmará como un personaje entre la historia y la leyenda.



*Pedro de Castilla
(grabado por Masson,
Historia de España de La
Fuente, t. II).*

Los restos de D. Pedro deambularon cinco siglos, como si de una diáspora de castigo se tratara, hasta que finalmente, en el año de 1877, llegaron a Sevilla para ser depositados en la Capilla Real de la Santa Iglesia Catedral. Aunque tarde, se cumplió el deseo que el Monarca otorgó en su testamento de descansar por siempre en Sevilla.

En 1968 fueron estudiados los restos de D. Pedro por el Dr. González Moya, y llegó a la conclusión de que el Monarca fue un parálítico cerebral infantil. La parálisis cerebral es un síndrome que se debe a una lesión del encéfalo, de gravedad muy va-

riable, y sufrida por el individuo en los primeros meses de vida. La lesión determina la muerte de las neuronas situadas en un área cerebral de extensión variable. Esto origina un retraso general en la maduración del niño. Tardará más en hablar y en andar, y tendrá un desarrollo incompleto de las zonas del cuerpo que se hallen bajo la dependencia de las neuronas lesionadas. Todo esto puede explicar desde un punto de vista médico los crímenes cometidos por el Rey. Con lo cual habría que llamar a Pedro I por el apelativo del loco y no el cruel. Aunque Felipe II sustituyera el sobrenombre de cruel por el de justiciero.

Según los relatos, también se ha interpretado su anormalidad a unas fiebres muy fuertes que tuvo de joven. Cuando acababa de heredar el reino (agosto de 1350), el Rey enferma gravemente, y en la corte se perdió toda esperanza de recuperación. Sorprendentemente, D. Pedro se recupera, pero es posible que la enfermedad le dejara la secuela del desequilibrio mental que le acompañó hasta el final de sus días.

Gran parte de la información que ha llegado hasta nuestros días acerca de la personalidad y los gustos del Monarca ha sido gracias al trastamarista D. Pedro López de Ayala. Nos cuenta que Pedro I, aparte de ser un consumado amante de mujeres, rubio, alto y de tez blanca, y que ceceaba al hablar, también gustaba de la afición de la caza y era trabajador en la guerra.

En las hermosas puertas de madera policromada y dorada que abren al Patio de las Doncellas, del Palacio mudéjar del Rey D. Pedro en el Alcázar de Sevilla, rezan elogios a Allah y al sultán D. Pedro, así como los versículos del Salmo 54 y el comienzo del Evangelio de San Juan. El palacio es el reflejo de su gloria efímera. Las escenas que lo decoran están tomadas de la *Crónica Troyana* y del *Libro de la Montería*, ambas obras presentes en la formación intelectual del Monarca.

IV. LA FUNDACIÓN DEL MONASTERIO DE SANTA INÉS

Fray Arnaldo de Campaña y fray Bernardo de Garrosono son los visitantes franciscanos que en el año de 1374 se encuentran en Sevilla para cumplir la misión de conceder a Dña. María Coronel el permiso para la erección del nuevo monasterio.

La licencia del arzobispo de Sevilla llega el 2 de diciembre de 1374. Es concedida por D. Fernando Álvarez de Albornoz: «...otor-gamos a vos la sobredicha Dña. Maria licencia, et damos a vos actoridat e poder que fagades dentro en la cibdat de Sevilla, en las casas que vos avedes que son en la collacion de San Pedro, que fueron de D. Alfonso Fernandez Coronel vuestro padre y de Dña. Elvira vuestra madre, un monasterio a invocacion de Santa Ynes, que sea del habito e de la regla de Santa Clara, a servicio de Dios e a alabamiento de su nombre.» (Ros, 2000).

En la licencia concedida por el arzobispo aparece por primera vez el nombre del nuevo monasterio: Santa Inés. Existe una similitud entre la persecución de Santa Inés por el tirano procopio con la que Dña. María Coronel había padecido por parte de Pedro I. Con lo cual se dedica a la santa mártir el convento de nueva creación, haciéndola patrona y titular.

Si se analiza la etimología del nombre Inés, el término latino *agnes*, *agnus*, significa cordero. Los escritores clásicos Horacio, Virgilio y Ovidio utilizan el vocablo *agna* con el significado de oveja ofrecida en sacrificio. En griego *agnós* significa pura e inmaculada. Aunando ambas raíces, se llega a la figura bíblica del cordero inmaculado.

Santa Inés (siglo III o principios del IV), de noble familia romana, a los trece años fue pretendida en matrimonio por muchos nobles romanos. Por no aceptar a ninguno, aduciendo que estaba ya comprometida con Cristo, fue acusada de ser cristiana. Llevada a un prostíbulo, fue protegida por unos ángeles y señales celestes. Murió decapitada después de haberse intentado inútilmente quemarla viva. Se la suele representar con aspecto bello y adolescente, vestida con una túnica y manto largos, y la cabellera suelta. Los atributos que la definen son el cordero (*agnes*) en su regazo; de ahí la semejanza con su nombre, y la palma de mártir. Alguna vez se la representa sobre las llamas, las cuales se apartan para respetar su cuerpo. Los restos virginales fueron enterrados en la Vía Nomentana, en las llamadas catacumbas de Santa Inés. Todavía hoy, el 21 de enero de cada año, se bendicen en este lugar dos corderillos con cuya lana se teje al *pullium* del Papa y de los arzobispos. Santa Inés sigue siendo hoy ejemplo de las jóvenes cristianas.



*Santa Inés. Francisco Pacheco. Fechable en torno a 1610. Tabla (0,69 x 0,54).
Paradero desconocido.*

La imagen de Santa Inés, ejecutada por Francisco Pacheco, la expongo como ejemplo claro de lo que a la iconografía de la Santa se refiere y que describí con anterioridad. Aun siendo Pacheco un artista de medianos recursos artísticos, esta obra tiene una cierta calidad, y muestra influencias de la pintura flamenca.

Pacheco es un gran erudito y teórico en lo que respecta a configurar prototipos pictóricos que inciden en generaciones posteriores. Dedicó gran parte de su tiempo a estudiar humanidades y textos religiosos, y como tratadista resume experiencias pictóricas recogidas en etapas anteriores. Su producción pictórica se convierte en una defensa de la fe cristiana, y su obsesión es que las pinturas reflejen el sentido de los textos sagrados en los que se inspiran.

Dña. María Coronel escoge la figura de Santa Inés como modelo de santidad y patrona del monasterio. El Pontífice Gregorio XI enviará a Dña. María Coronel, junto a la bula pontificia de erección del monasterio, otra bula menor en la que le concedía indulgencia plenaria *in articulo mortis*, imponiéndole como penitencia el ayuno todos los viernes durante el año siguiente al de la fecha de la recepción de la bula.

Como fecha fundacional se cita el 10 de septiembre de 1376.

Con anterioridad existe en Sevilla otra fundación de la Orden de Santa Clara: el Monasterio de Santa Clara.

En la Regla de Urbano IV se uniforman todos los monasterios surgidos bajo el impulso franciscano con la denominación de Orden de Santa Clara, y concedía la facultad, contraria al espíritu de la Santa, de tener rentas y posesiones.

El Monasterio de Santa Clara de Sevilla, muy cercano al de San Clemente y establecido desde 1260 en los palacios que habían sido del infante D. Fadrique (que edificará en ellos la conocida torre de su nombre), optó por la vía urbanística, así como el de Santa Inés.

La posesión lesionaba el deseo franciscano de Santa Clara, pero suponía un desahogo para vivir con relativa tranquilidad la vida de clausura.

De todas formas se mantuvo en los monasterios el empeño de la fundadora acerca de las mujeres de familias ricas y hacendadas: *«Ninguna resida con nosotras en el monasterio, si no hubiera sido recibida en el orden de nuestra profesión»* (Ros, 2000).

Con esto se trataba de poner coto al uso y al abuso que padecían otras congregaciones que recibían a señoras provenientes de la nobleza, que no tenían una verdadera vocación y que se alojaban en el monasterio para refugio de su viudez.

Dña. María Coronel, contrariamente a lo que en ocasiones se ha dicho, nunca fue abadesa de Santa Inés. Desempeñó el cargo de ecónoma o administradora eficaz de los cuantitativos bienes y posesiones, ya no suyos, sino del convento.

V. EL MONASTERIO DE SANTA INÉS

El transcurrir de los siglos nos ha conferido la dicha del acceso limitado a una parte del recinto conventual. El compás del monasterio con el acceso frontal al torno nos permite intercambiar brevemente con la monja que tras él se sitúa, un Ave María Purísima, y pedir unos dulces que aminoren en la medida de lo posible el amargor de la existencia mundana.

La iglesia, dispuesta en dirección este-oeste, abre al compás su portada monumental. El templo es de planta rectangular, con tres naves separadas por pilares cruciformes. La nave central es más larga, ya que se prolonga en la cabecera y en el coro.

La primitiva estructura ojival de las bóvedas denota que fueron erigidas a principios del siglo xv, aunque en torno a 1630 fueron reformadas por Francisco Herrera el Viejo.

El interior de la iglesia está repleto de obras de arte de gran calidad que ensalzan el alma. Retablos, esculturas, pinturas, azulejería.

El retablo mayor del templo es una magnífica obra realizada entre los años de 1719 y 1748 por José Fernando y Francisco José de Medinilla en estilo barroco. Presidido por la imagen de Santa Inés, realizada en torno a 1630 por el prestigioso escultor Francisco de Ocampo. Esta imagen perteneció a un desaparecido retablo mayor, al igual que las esculturas de San Juan Bautista, San Antonio de Padua y San Juan Evangelista, pero relacionadas estas últimas con el escultor Juan de Remesal (primer tercio del siglo xvii). Obra también barroca pero posterior a las anteriores, es la San Pascual Bailón, que completa el programa iconográfico del retablo.

Atribuidos a Juan de Remesal son los retablos hornacinas dedicados a la Inmaculada y a Santa Clara, que se disponen sobre los pilares que determinan el segundo tramo de la nave central.

Una colección de tablas flamencas del primer cuarto del siglo xvi que representan escenas de la vida de la Virgen, San Blas, San Pedro, la Degollación del Bautista, San Sebastián y la Misa de San Gregorio, componen el retablo de la Virgen del Rosario.

Dña. Catalina Enríquez de Ribera, siendo abadesa del convento en el año de 1575, encargó la pintura mural del Calvario que se encuentra en la sacristía. La propia sacristía es obra del siglo xvi. El es-

tilo de los casetones que la cubren, y de los azulejos que forran sus paredes así lo demuestran.

La sillería del coro es una fabulosa obra renacentista de mediados del siglo XVI.

Próximo a la reja del coro se dispone una sencilla urna que contiene el cuerpo incorrupto de Dña. María Coronel, vestido con el hábito de la Orden franciscana. Frente a él se encuentra el órgano barroco que Bécquer hizo famoso en la leyenda de Maese Pérez el organista.

Hasta aquí lo que los ojos permiten ver. La clausura no permite observar el resto de las dependencias. Gracias al testimonio gráfico y escrito de la obra *Sevilla oculta*, para cuya realización se obtuvo un permiso especial y que se cita en la bibliografía, podemos conocer parte de las dependencias de clausura.

La clausura se distribuye en torno a una serie de claustros que van desde el íntimo y familiar del noviciado hasta el principal, diáfano y esplendoroso.

La sala del capítulo o también llamada sala de profundis, por ser enterradas en ella las monjas, es el único resto en el Monasterio de Santa Inés del antiguo palacio musulmán, antes de convertirse en época cristiana en el palacio de los Fernández Coronel.

VI. LA VIDA EN EL MONASTERIO DE SANTA INÉS

Los monasterios resurgen en nuestras ciudades como oasis de paz de Dios en un mundo cruel y despersonalizado. En un mundo donde la fiebre del derribo no es de ahora, aunque sea en este momento cuando esté cobrando un nivel máximo porque la ciudad se cae de vieja y por obra del progreso; pero el progreso, como escribía Ortega hace muchos años: «*No consiste en aniquilar hoy el ayer, sino al revés, en conservar aquella esencia del ayer que tuvo la virtud de crear ese hoy mejor*» (Morales Padrón, 1988).

Visitar el interior de un cenobio de clausura no es labor sencilla. Es preciso, en primer lugar, conseguir un permiso oficial del arzobispo. Aún así, hay congregaciones a las que no es posible acceder a su interior, exceptuando iglesia y compás.

En el caso de Santa Inés hemos de conformarnos con la entrevista a través del torno, como si se hablara con un ser de otro mundo, o a través del locutorio, como si se tratara de seres presos. Existe una reserva de la mujer comprometida con Dios y que se pregunta: ¿Qué pretensión tendrá el hombre? ¿Qué le trae a este lugar?

Realmente una clausura es algo que no podemos describir con nuestros ojos. Son relatos, menciones, historias, los argumentos que podemos esgrimir para intentar describir o suponer cómo es un mundo del que no podemos ser partícipes y al que jamás tendremos acceso. Hasta el jardín (*hortus conclusus*) es sometido a la disciplina de los muros conventuales.

España tiene unas veinte mil monjas de las sesenta u ochenta mil que hay en todo el mundo. El albergue de las almas en Dios lo constituyen unos novecientos treinta monasterios femeninos, más numerosos en la archidiócesis de Sevilla que en ninguna otra de España.

Generalmente la extracción social es de clase media, no faltando representantes de la clase baja, y una cierta añoranza de cuando todas eran nobles, en la época de Dña. María Coronel.

En Santa Inés, ni siquiera pueden leer *Ecclesia* porque es revista costosa. Aunque no faltan los libros de piedad, leídos particularmente o en el refectorio. Jamás ha entrado una televisión.

Se realizan reformas en la medida de lo posible, y enajenaciones destinadas a la supervivencia. En Santa Inés se vendió una parte que estaba en ruinas con destino a establecimiento de coches. Con el fondo obtenido pudieron llevar a cabo la obra de nuevas celdas individuales, locutorio, puerta reglar, sala de labor; e instalar un horno eléctrico para la elaboración, en cierto modo industrial, de los tan conocidos bollitos y otros dulces saboreados por los sevillanos del otro mundo.

Las monjas llevan un severo régimen de vida. Pasan las horas rezando y trabajando, a través de un rígido y duro horario que es similar en casi todos los conventos. En su término medio de vida se aprecian edades en torno a los 70-75 años. En Santa Inés, mientras el horno fue de leña, estuvo al frente de él una monja con ochenta años.

En la actualidad habitan en Santa Inés un total de quince monjas entre españolas y mejicanas. La más joven, una postulante de dieciocho años, y la mayor ya ha cumplido los ochenta. El único trabajo que realizan para la calle es la elaboración de dulces, que venden a través del torno, y cuya variedad describo a continuación: bollitos de

Santa Inés, pastas de Santa Inés, tortas de aceite, tortas de polvorón, pastas y tortas de chocolate, almendradas, cortadillos, magdalenas, sultanas, magdalenas redondas y empanadillas de batata.

En la clausura hay más sosiego, hay más paz, hay menos prisa, y aumentan las posibilidades de vivir más años. El *tempus* con que la vida corre en el monasterio es distinto del que rige el resto de la ciudad. Lo que no hay es manera alguna de liberarse de la muerte. Horrible sería si tuviéramos que vivir eternamente. Si así fuera no le encontraríamos placer a nada sabiendo que siempre lo íbamos a poder disfrutar. La muerte es necesaria porque sin ella la vida no tendría valor. El ser humano está hecho para la muerte, aunque éste no es su fin, sino la puerta abierta a un Universodios.

Las monjas actúan como heroínas, soñando, anhelando y practicando la perfección moral, la santidad y el hallazgo de la verdad.

Dña. María Coronel dejó su vida tras las paredes del monasterio. Noble señora que vivió consagrada a Dios, y cuyo ejemplo de virtud será transmitido cada noche en la lectura del *Obituario*.

VII. UN LUGAR PARA LA LEYENDA

Acontece en el Monasterio de Santa Inés la tan sevillana leyenda de Maese Pérez el organista que la cuenta Gustavo Adolfo Bécquer.

Maese Pérez es el organista del Monasterio de Santa Inés. Su fama trascendía los límites de la collación de San Pedro y se extendían a toda la ciudad. Días antes de que se oficie la Misa del Gallo, Maese Pérez enferma gravemente; pero aun así, pálido y desencajado, y sabiendo que la muerte llama a su puerta, insiste en visitar su órgano en la noche de Nochebuena. En el momento en que el sacerdote eleva la Sagrada Forma, las voces de los tubos de metal resuenan en un acorde majestuoso. Poco a poco el órgano va dejando de sonar hasta que queda mudo. La vida de Maese Pérez se marcha de este mundo con esas últimas notas.

Como nos refiere Bécquer, hechos prodigiosos acontecen tras la muerte del organista.

En la Misa del Gallo que sucede al año siguiente del fallecimiento de Maese Pérez, es el organista de San Bartolomé quien ocupa su lugar. Era un músico, como bien sabían los sevillanos, malo de solemnidad. Sin embargo, las notas que salen del órgano en el momento de la consagración son de corte celestial. Algo extra *ordinem* sucede.

Mas adelante, la hija de Maese Pérez, que ingresó de novicia en el convento tras la muerte de su padre, entra sola en la iglesia y reconoce la sombra de su progenitor recorriendo con su mano las teclas del órgano. De esta experiencia informa a la priora del convento. Ésta le responde que lleve al cuello un escapulario con la reliquia de San Pacomio (monje egipcio del siglo IV y fundador de la vida cenobítica) y que le rece un Paternóster y un Avemaría al arcángel San Miguel, para que la asista contra los malos espíritus. Sin embargo, en la Misa del Gallo de aquel año fue la hija de Maese Pérez quien subió al órgano, pero fue su padre de nuevo quien bajó a tocar en el momento de la consagración.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- BÉCQUER, G. A., *Leyendas*. Biblioteca del diario *El Sol*, n. 37, Madrid 1991.
- BERMEJO BARRERA, J., *Replanteamiento de la historia. Ensayos de historia teórica II*. Akal Universitaria, Madrid 1989, pp. 100-120.
- CÓMEZ RAMOS, R., *Imagen y símbolo en la Edad Media andaluza*, edita Universidad de Sevilla (colección de bolsillo), Sevilla 1990, pp. 83-102.
- *El Alcázar del Rey D. Pedro*, Colección arte hispalense, Ed. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla 1996.
- FERRANDO ROIG, J., *Iconografía de los Santos*, Ed. Omega, Barcelona 1950, pp. 136-137.
- LADERO QUESADA, M. Á., *Historia de Sevilla. La ciudad medieval*, ed. Universidad de Sevilla (colección de bolsillo), 2.^a edición, Sevilla 1980.
- MORALES PADRÓN, F., *Guía sentimental de Sevilla*, Ed. Universidad de Sevilla (colección de bolsillo), Sevilla 1988, pp. 64-69/169-173.
- *Sevilla insólita*. Colección biblioteca hispalense, Ed. ABC de Sevilla. Sevilla 2001, pp. 73-100.
- PASSOLAS JÁUREGUI, J., *Don Pedro I el Cruel, un Rey entre la realidad y la leyenda*, Ed. Imprenta Morón, Sevilla 2002, pp. 35-77.
- ROS, C., *Los fantasmas de la Catedral de Sevilla*, Ediciones Castillejo, Sevilla 1989, pp. 121-128.
- *Dña. María Coronel. El amor imposible de Pedro I el Cruel*, Ed. Castillejo, Sevilla 2000, pp. 141-253.
- VALDIVIESO, E., y SERRERA, J. M., *Pintura sevillana del primer tercio del siglo XVII*. Instituto Diego Velásquez (CSIC), Madrid 1985, pp. 60, 91, 167, 317 y 328.
- VARIOS, *Pedro I el Cruel*, Cuadernos Historia 16 (n.º 190), Madrid 1985.
- *Sevilla oculta. Monasterios y conventos de clausura*, Ed. Guadalquivir, Sevilla 1991.
- *Magna Hispalensis. El Universo de una Iglesia*, Comisaría para la ciudad de Sevilla 1992, Ed. Tabapress, Sevilla 1992, pp. 201-214.